

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 136

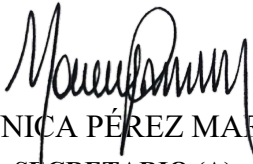
Fecha Estado: 23/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820210050300	Ordinario	JUAN DAVID SALAZAR PRESIGA	CONSORCIO PARQUEADEROS	Auto que aplaza audiencia para el lunes 25 de septiembre de 2023 a las 2:00pm. en atención a inconvenientes de salud de la titular del Despacho.	22/08/2023		
05001410500820220034800	Ordinario	ANNY ASTRID HURTADO HOLGUIN	FUNDACION TIEMPO DE JUEGO	Auto que aplaza audiencia para el 14 de septiembre de 2023 a las 2:00 pm.	22/08/2023		
05001410500820220101300	Ordinario	GLORIA ESTELLA CANO GUTIERREZ	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN	Auto que aplaza audiencia para el 2 de septiembre de 2023 a las 2:00 pm.	22/08/2023		
05001410500820230059900	Ordinario	JHON JAIRO RIOS BETANCUR	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto. Reconoce personería.	22/08/2023		
05001410500820230062900	Tutelas	SANDRA VIVIANA HERRERA AGUDELO	HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA	Auto niega recurso de impugnación presentado de manera extemporánea por la parte ACCIONADA y ordena la remisión del trámite a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión, Ademas aclara sentencia proferida el 11 de agosto de 2023.	22/08/2023		
05001410500820230066500	Tutelas	ELSA CECILIA IRAL CHALARCA	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento ordena vincular como accionada al trámite constitucional a EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN, otorgándole el término de UN (1) DÍA HÁBIL siguiente a su notificación, para que dé respuesta a la acción de tutela.	22/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)